

## CONVOCATORIA DE INGRESO 2018-HC\_TA-010

### Información del puesto

**Puesto vacante:** TECNÓLOGO DEL AGUA “A” TITULAR

**Sueldo Bruto mensual:** \$26,852.63

**Área de adscripción:** Coordinación de Hidráulica / Subcoordinación de Tecnología Apropriada, que tiene los objetivos y funciones siguientes:

#### Objetivo

Realizar actividades de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología; brindar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados en materia de tecnologías apropiadas para agua potable, saneamiento y producción con fines de autoconsumo en el medio rural e indígena; tecnología apropiada para la reducción de riesgos en zonas rurales por efecto de eventos hídricos extremos; desarrollo y transferencia de sistemas de energía alternativa en procesos y aprovechamientos hídricos asociados con la industria y los medios urbano, periurbano y rural; procesos hidráulicos en la industria; normatividad para el sector agua; certificación y validación de prototipos, procesos o dispositivos hidráulicos y de tratamiento de agua; y sistemas de calidad para el sector agua.

#### Funciones

Realizar investigación, desarrollar y transferir tecnología apropiada para el abastecimiento, saneamiento y aprovechamiento racional

del recurso agua en las zonas y comunidades rurales más desprotegidas y zonas perirurbanas.

Desarrollar tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativa aplicables en pequeños sistemas hidráulicos, así como para el aprovechamiento de pequeñas fuentes de abastecimiento y captación de agua de lluvia.

Promover, difundir y transferir tecnología apropiada para la prevención, adaptación y reducción de riesgos en zonas rurales altamente vulnerables a los efectos negativos derivados del cambio climático y de eventos hídricos extremos.

Estudiar, validar, adaptar y desarrollar dispositivos hidráulicos para promover el uso eficiente del agua en el sector industrial, brindando asesoría en el diseño, desarrollo e implantación de sistemas de calidad para laboratorios de prueba y empresas fabricantes del sector.

Participar, en casos requeridos, en el proceso de elaboración de anteproyectos de normas y apoyar el establecimiento de mecanismos de regulación para la evaluación de la conformidad y la certificación de calidad de sistemas, materiales, equipo y maquinaria del sector agua en México.

Diseñar y realizar experimentos para la validación de prototipos y/o dispositivos hidráulicos; desarrollar y validar equipos y métodos de prueba que contribuyan a la verificación de calidad de los productos y sistemas sujetos a cumplir las normas del sector agua; y fungir como laboratorio de referencia cuando se presente alguna controversia técnica con los usuarios del sector.

Brindar asesoría a dependencias y entidades de los gobiernos

federal, estatal o municipal; a empresas privadas y organismos no gubernamentales, así como participar o impartir cursos de capacitación o posgrado en los temas de su competencia.

## Perfil requerido

**Nivel académico mínimo:** Maestría

**Disciplinas elegibles:** Ingeniería y tecnología enfocadas a la ingeniería ambiental, química, bioquímica, civil o disciplinas afines.

**Años de experiencia:** Cuatro después de haber obtenido el grado de maestría

### Conocimientos:

- Procesos de tratamiento en agua potable y/o residual.
- Tecnologías apropiadas y/o alternas y/o procesos no convencionales para el abastecimiento y tratamiento de agua aplicados preferentemente en zonas rurales.
- Procesos biológicos de tratamiento de aguas residuales.
- Experiencia en proyectos de investigación, desarrollo y/o transferencia de tecnología apropiada y/o alterna y/o no convencional (preferentemente) para abastecimiento y tratamiento de agua potable y / o residual.

### Competencias:

- Conocer y utilizar equipo portátil de laboratorio para análisis fisicoquímicos y bacteriológicos.
- Manejo de software de oficina y bases de datos.
- Capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la ingeniería ambiental.

## Otros requerimientos

- Haber elaborado Tesis de investigación; es decir, una Tesis aceptada por Institución de Educación Superior.
- Tener publicación como primer autor.
- Tener experiencia como instructor.
- Tener experiencia en dirección de proyectos.
- Nivel de idioma extranjero: Inglés técnico intermedio.
- Tener disponibilidad para viajar.

## Funciones a desempeñar

### Específicas:

- Prestación de servicios tecnológicos en temas ambientales, diseño de procesos, tecnologías alternas para abastecimiento y saneamiento en zonas rurales.
- Investigación, desarrollo, transferencia en tecnología apropiada y/o alterna y/o no convencional para abastecimiento y tratamiento de agua potable y / o residual.

### Generales:

- Auxiliar en la realización de actividades de proyectos de investigación.
- Participar como asistente o ponente en seminarios, ciclos de conferencias, cursos de actualización.
- Publicar resultados de investigación, artículos de divulgación, revistas no arbitradas, artículos en congresos u otros foros.
- Dirigir actividades de formación de recursos humanos.
- Dirigir, gestionar y administrar proyectos de servicios tecnológicos.
- Elaborar propuestas de proyectos.
- Definir la metodología para el desarrollo de proyectos.
- Elaborar bases de licitación y términos de referencia.

## Etapas del proceso

- i. Publicación de convocatoria: 03 de mayo de 2018
- ii. Recepción de documentos de Perfil (Anexo A): hasta el 21 de mayo
- iii. Evaluación de Perfil: del 22 al 29 de mayo
- iv. Notificación de Evaluación de Perfil: 30 de mayo
- v. Entrega del Formulario Curricular por parte de los candidatos, adjuntando los documentos probatorios (Anexo B): hasta el 06 de junio,
- vi. Evaluación Curricular: del 07 al 20 de junio
- vii. Notificación de Evaluación Curricular y citatorio para Evaluación Técnica: 21 de junio
- viii. Evaluación Psicométrica: 22 de junio
- ix. Evaluación Técnica: del 25 al 27 de junio,
- x. Notificación de resultados: 04 de julio de 2018.

**Recepción de documentos:** En el correo electrónico  
[Ingresoimta001@tlaloc.imta.mx](mailto:Ingresoimta001@tlaloc.imta.mx)

## Evaluación

- **Evaluación de Perfil.** Se hará con base en los requisitos de perfil indicados arriba.
- **Evaluación Curricular.** Se hará con base en la información y documentación aportada por el candidato en el Formulario de Currículum Vitae para Inventario de Capital Humano.
- **Evaluación Psicométrica.** Se hará con base en un instrumento informático normalizado.



- **Evaluación técnica.** Se hará con base en una entrevista personal que incluirá dos partes:
  - ✓ Conocimiento técnico
  - ✓ Resolución de problemas

## Generales

- Serán considerados candidatos los que cumplan todos los requisitos de la Convocatoria y que hayan presentado la documentación en tiempo y forma.
- El concurso se declara desierto cuando:
  - No se presente aspirante alguno.
  - Ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
  - Ningún aspirante acredite las tres etapas de evaluación.
- El candidato que durante el proceso de Ingreso presente información o documentación falsa y se compruebe, quedará descalificado de inmediato y no podrá presentar candidatura futura.
- El trabajador que haya incurrido en estas faltas y se descubra con posterioridad al proceso, quedará sujeto a las sanciones legales correspondientes.
- El resultado del proceso de ingreso será inapelable.

## Notas importantes

**Lenguaje incluyente:** El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

**No discriminación:** El IMTA no solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso.

## Mayor información

En la Subdirección de Desarrollo Humano del IMTA  
Horarios de atención de 9:30 a 13:45  
C.P. Abacuc Varela Soñanes, tel. 777329 3600, ext. 242  
Lic. Nora Patricia Arteaga Ávila, Ext. 146